



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 721 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/Proy.Comunicación-Solicita al DEM,proceda a la reposición, de la jirafa de iluminación en la intersección de la calle Guastavino y la avenida Teniente Ibáñez.

Fecha de Entrada: 2026-07-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La falta de iluminación pública en la intersección de las calles Guastavino y Teniente Ibáñez de nuestra ciudad, Y;

CONSIDERANDO:

Que la falta de funcionamiento o inexistencia de la "jirafa" de luz en dicha esquina genera una zona de total oscuridad durante las horas de la noche

.Que la falta de visibilidad afecta de manera directa a la seguridad vial, incrementando el riesgo de accidentes de tránsito en un cruce con circulación vehicular constante.

Que la oscuridad reinante transforma la intersección en un foco de vulnerabilidad e inseguridad, exponiendo a los vecinos y transeúntes a posibles hechos delictivos.

Que el alumbrado público eficiente es un servicio esencial que el Municipio debe garantizar para resguardar la integridad física y los bienes de la comunidad.

Que es un deber de este Honorable Cuerpo canalizar los reclamos vecinales y exigir respuestas rápidas a las áreas operativas correspondientes.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SOLICITA al DEM que, a proceda a la reposicion, de la jirara de iluminacion en la intersección de la calle Guastavino y la avenida Teniente Ibáñez.

ARTÍCULO 1º: SOLICÍTA al DEM que, a través del área que corresponda, proceda de manera urgente a la reposición, instalación y puesta en funcionamiento de la jirafa de iluminación en la intersección de la calle Guastavino y la avenida Teniente Ibáñez.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 721-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 27/7/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 721-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 27 de Julio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 721-B-2026

Fecha de ingreso: 29/07/2026

Comunicación N°: C920

[Comunicación N°: C920](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 721-B-2026

Fecha de ingreso: 27/07/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,